



GOBIERNO DE ESTANCIA GRANDE

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Estancia Grande, 7 de Noviembre de 2024

ORDENANZA N° 0350/2024 (Fe de Erratas Repara Tractor)

VISTO:

El expte 0056/24 y su antecedente Expte 0045/24 HCD; El error material de tipeo en la Ordenanza N° 0339, por lo cual es menester su corrección y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Ordenanza N° 0339 ratifica el Decreto 23 del DEM; de contratación directa a la firma Sendrós para la reparación del motor del Tractor Massey Ferguson, consignando por error un numero de patente que no se corresponde (OCM ni OCN 811)

Que en realidad se trata de la rectificación de! motor Perkins 4, correspondiente al vehículo municipal Tractor Massey Ferguson 290, que no posee patente dominio como el que consignaba entonces -por error- la mencionada ordenanza (OCM u OCN 811).-

Que entonces resulta necesario modificar la ancedicha ordenanza en fe de erratas en el Visto: en el 3er párrafo de los considerandos y en el Artículo 1º de su parte Resolutiva.-

Que Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESTANCIA GRANDE

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Artículo 1º: MODIFIQUENSE en FE DE ERRATAS el rótulo, el VISTO, el segundo párrafo de los CONSIDERANDOS y el Artículo 1º de la parte resolutiva de la Ordenanza 0339, toda vez que donde dice "PATENTE OCM-811" (v/o su rectificación manuscrita "digo OCN811") deberá leerse "motor Perkins 4 correspondiente al TRACTOR MASSEY FERGUSON 290 de este Municipio"

Artículo 3º: Comuníquese, regístrese, publíquese y oportunamente archívese.

Dr. HECTOR RAMON MENDIETA
Concejal
Municipalidad Estancia Grande

Concejal
Lugo M Ezequie
Mun. Estancia Grande

Municipalidad Estancia Grande
CHRISTIANSE PEREZ
CONSEJAL

RAMON DIAZ
Concejal
Municipalidad Estancia Grande

MARTIN GOMEZ
Concejal
Municipalidad Estancia Grande

SANDRA NIANU
Concejal
Municipalidad Estancia Grande

Néstor E. Williams
Sec. H.C.D.
Estancia Grande

